

Comayagüela, M.D.C. 02 de febrero de 2021  
**OFICIO ICF-DVS-003-2021**

**Señores**  
**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)**

*Estimada señores:*

Por este medio se notifica que El Departamento de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), durante el tiempo que ha transcurrido la Emergencia Sanitaria Nacional ocasionada por la pandemia del COVID-19 no se realizó permisos y licencias en el mes de enero, del año en curso 2021 ya que no hubieron solicitudes, debido a que las actividades de investigación requieren de trabajo de campo y no se está autorizando actividades de cacería en función a las regulaciones del gobierno para evitar contagios.

Sin otro particular

Atentamente,

  
Lcda. Ana Rosario Velásquez Acosta  
Jefe Departamento de Vida Silvestre  
ICF

C. Archivo  
I.C

COLONIA BRISAS DE OLANCHO, TELÉFONO: 2223-73-87. WWW.ICF.GOB.HN  
COMAYAGÜELA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA